

Comunicado No.131/06

La Asamblea para Promover la Sociedad Civil, quiere dar a conocer información sobre el I Congreso de Bibliotecas Independientes:

■ La BI Eusebio de Jesús Peñalver Mazorra, sita en Santa Isabel No.481 entre Maceo y Aranguren, Reparto Barrio Azul, Municipio Arroyo Naranjo, Ciudad de La Habana, cuya directora es la señora Vivian Santana Barreto, celebró el pasado 30 de noviembre, una actividad por el I Congreso de Bibliotecas Independientes.

Se encontraban presentes 10 opositores, de diferentes organizaciones. Se dio inicio a la actividad, entonando el Himno Nacional. Condenaron al gobierno de Cuba por los actos de repudio a opositores pacíficos y se pidió libertad para los presos políticos. De igual forma se dio lectura al documento Juntarse Palabra de Orden.

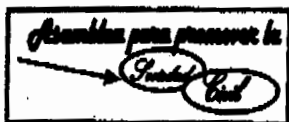
Se repartieron ejemplares a los participantes de la campaña de No Cooperación con la dictadura y pegatinas con la palabra cambio.

■ La BI Celia Cruz, efectuó una actividad el día 5 de diciembre del 2006, según informa su directora Lissette Zamora Carrandi. La biblioteca está ubicada en el Edificio No.10, apto.5, Reparto José Martí, Santa Clara, Villa Clara.

Luego de haber leído varios Salmos de la Biblia, se debatió la situación actual del periodista independiente Ahmed Rodríguez, que se encuentra detenido y se oró por los presos políticos.

Se tomó como acuerdo fortalecer el trabajo de las bibliotecas independientes en lo que concierne a los préstamos a los usuarios, así como darle posibilidades a la población en las actividades que se están realizando en las bibliotecas con motivos del I Congreso.

Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Ciudad de La Habana, 5 de diciembre del 2006.



NOTA DE PRENSA

La Doctora Amelia Rodríguez Cala, abogada en el caso de los presos del 13 de Julio del 2005, le informó a la Asamblea para Promover la Sociedad Civil, que el próximo 20 de diciembre del 2006, (miércoles), se llevará a cabo el juicio contra Emilio Leyva Pérez, Lázaro Joaquín Alonso Román y Manuel Pérez Soria. La vista será en el Tribunal Municipal de Centro Habana, sito en la calle Reina y Escobar.

También comunicó que el Tribunal desestimó como prueba, un video en el cual se ven los detenidos y las turbas paramilitares dándoles golpes. Los familiares de los presos no habían podido conseguir el video y la abogada solicitó al Tribunal que aún así lo incluyeran en las pruebas, en espera que se pudiera resolver.

Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Ciudad de La Habana, 5 de diciembre del 2006.